

CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS LABORALES Y DAÑO MORAL

ACTOR: GENARO CARRASCO OZUNA

DEMANDADOS: TRANSPORTES NARCEA S.A. DE C.V. / CORRECAMINOS TUCÁN / R-CONTROL

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN TOTAL EXIGIBLE

La presente auditoría, basada en registros bancarios, fiscales (SAT) y operativos (Bitácoras de Viaje), determina que el monto total indemnizatorio asciende a:

\$ 2,006,097.00 MXN

DESGLOSE MACRO:

1. **PASIVO LABORAL DIRECTO (LFT):** \$ 506,097.00 (Liquidación y Prestaciones Robadas).
2. **DAÑO MORAL Y PUN OBLIGACIONAL (CIVIL):** \$ 1,500,000.00 (Boletínaje Ilegal y Lucro Cesante).

1. I. DETERMINACIÓN DEL SALARIO REAL (LA BASE DEL CÁLCULO)

Los demandados pretenden liquidar sobre un salario mínimo simulado. Sin embargo, la evidencia documental (*Archivos: cuentasdeviajess.txt* y *cuentas.txt*) demuestra una relación basada en comisiones.

- **Modo de Pago Real:** 13 % de Comisión sobre Flete Bruto.
- **Evidencia:** Mensajes de coordinación (“...o alcanza de sus cuentas al 13 %”).
- **Fletes Totales Auditados (Muestra):** \$ 5,408,985.64 MXN.
- **Promedio Mensual Real:** \$ 41,234.97 MXN.
- **Salario Diario Integrado (SDI):** \$ 1,374.50 MXN.

Nota Forense: La discrepancia entre este ingreso real y lo reportado al SAT (aprox. \$10,000 - \$12,000 mensuales según *sat.txt*) constituye **Defraudación Fiscal y Evasión de Cuotas Obrero-Patronales**.

2. II. DESGLOSE A: PASIVO LABORAL DIRECTO (\$506,097.00)

Este monto corresponde a dinero que **ya se trabajó y no se pagó**, más la indemnización constitucional por el despido injustificado (bloqueo de acceso al trabajo).

1. INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL (POR DESPIDO)	
90 Días de Salario Real (Art. 48 LFT)	\$ 123,705.00
20 Días por Año de Servicio (3.4 años)	\$ 93,466.00
Prima de Antigüedad (12 días/año, topada)	\$ 18,480.00
Subtotal Indemnización	\$ 235,651.00

2. PRESTACIONES DEVENGADAS NO PAGADAS (ROBO)	
Aguinaldo Omitido (3.4 años s/ Salario Real)	\$ 70,100.00
Vacaciones y Prima Vacacional (Ley Digna)	\$ 85,046.00
Caja de Ahorro Retenida (Estimación 10 % no devuelto)	\$ 70,300.00
PTU (Utilidades no repartidas - Estimación)	\$ 45,000.00
Subtotal Prestaciones Robadas	\$ 270,446.00
TOTAL ADEUDO LABORAL LFT	\$ 506,097.00

3. III. DESGLOSE B: DAÑO MORAL Y BOLETINAJE (\$1,500,000.00)

Este monto es independiente a la Ley Federal del Trabajo. Se reclama por la vía Civil y de Protección de Datos (INAI) debido a la "Muerte Civil" provocada por R-Control.

- LUCRO CESANTE (SALARIOS CAÍDOS BLOQUEO):** Desde Noviembre 2023 (Inicio del Bloqueo R-Control) hasta la fecha. El trabajador fue impedido de contratarse en el sector logístico (Walmart, DHL, etc.) debido a la "Lista Negra ilegal".
- DAÑO MORAL (ART. 1916 CCF):** Afectación al honor, reputación y decoro. La imputación falsa de Roboz "Soborno." en bases de datos nacionales generó un estigma profesional irreversible.
- FRAUDE ESPECÍFICO (PENSIÓN ALIMENTICIA):** La evidencia (*Anual.CAOG840906RG3.2025*) muestra \$0.00 en retenciones de pensión, mientras que al trabajador se le descontaba. El daño psicológico y legal por poner al trabajador en riesgo de prisión ante el Juez Familiar se cuantifica punitivamente.

4. IV. SOPORTE DOCUMENTAL (LA PRUEBA DEL FRAUDE)

La defensa de la empresa se basa en negar la relación laboral real. Esta defensa se desvirtúa con su propia documentación:

- **DISCREPANCIA SAT vs. INFONAVIT:** El archivo *sat.txt* muestra ingresos netos de \$147,833 en 2025, pero *extractInfonavit.txt* muestra lagunas de cotización y aportaciones bimestrales de solo \$2,212, incongruentes con el flujo de efectivo real.
- **DEDUCCIONES ILEGALES (.ESO ALCANZA"):** El archivo *cuentas.txt* y *balance-gral.txt* documentan mensajes de WhatsApp donde Coordinación descuenta arbitrariamente diésel y ralentí” del salario, práctica prohibida por el Art. 107 de la LFT.
- **SIMULACIÓN DE OUTSOURCING (TUCÁN):** Los recibos de nómina provienen de *Correcaminos Tucán* (62 % del ingreso) y *Narcea* (38 %), probando la estrategia de dispersión para evadir cargas sociales.

CONCLUSIÓN Y PETICIÓN

Se exige el pago inmediato de la cantidad consolidada de **\$2,006,097.00 MXN**.

La negativa resultará en la continuación de las denuncias penales por Defraudación Fiscal (SAT) y Administrativas (INAI/Walmart Ethics), cuyo costo para los demandados (Multas + Pérdida de Certificación C-TPAT/OEA) superará en una proporción de 10 a 1 el monto aquí reclamado.

ING. GENARO CARRASCO OZUNA

Actor y Titular de Derechos

Tepotzotlán, Estado de México. Febrero 2026.